I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)002160

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 DIC. 2014

V I S T O S:

El Formulario de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por doña Mercedes Ossandón Gutiérrez; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña Mercedes Ossandón Gutiérrez.

D E C R E T O:

1. Autorizase a doña **Mercedes Ossandón Gutiérrez**, 01 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 04 de diciembre de 2014.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Página web